Guadalajara de Buga, 03 de septiembre del 2026

Administrador (a)
GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO
66.722.118 Tuluá (valle)
Calle 1BN #23A-19
gprayron@yahoo.com

Asunto: **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA**

El Municipio de Guadalajara de Buga pretende contratar la prestación de servicios de una persona natural para la ejecución del siguiente objeto: **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA, PAZ, RECONCILIACIÓN, Y DENFESA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA"**, por un término de **TRES (03) MESES,** sin exceder del 31 de diciembre de 2026 y un presupuesto de **SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000) M/CTE** por lo cual se le invita con el fin de presentar propuesta en el cual se deben realizar las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo al secretario de Gobierno municipal para coadyuvar en la dinamización del documento final de la Política Pública de Protección Integral y Garantías Para Líderes y Lideresas Sociales, Comunales, Periodistas Y Defensores de DDHH., para ser socializado y presentado en todo su contenido al concejo municipal para su debida aprobación.

2. Brindar acompañamiento a las dependencias adscritas a la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana en el diseño y planeación de campañas de sensibilización orientadas a la promoción de los derechos humanos, la prevención de vulneraciones y la protección de población vulnerable.

3. Brindar acompañamiento a talleres y jornadas de sensibilización dirigidos a niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad, orientados a la prevención del reclutamiento forzado y

la violencia sexual por parte de actores ilegales, el reconocimiento de señales de riesgo, el fortalecimiento del proyecto de vida y la socialización de rutas de protección, promoviendo la garantía de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de acuerdo a las directrices establecidas por la Secretaría de Gobierno.

4. Acompañar el seguimiento a las acciones del Plan Integral de Prevención (PIP), relacionadas con la prevención de riesgos a la vida, integridad, libertad y seguridad de la población.

FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato de prestación de servicios personales, se cancelará en **TRES (03)** pagos mensuales, por valor de **DOS MILLONES DE PESOS ($ 2.000.000,00) M/CTE** cada uno, previo informe de actividades realizadas por el (la) CONTRATISTA con sus respectivos soportes de ejecución, debidamente aprobado y recibido a satisfacción por parte del SUPERVISOR (a) del contrato y la presentación de la planilla de aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), acompañado de los respectivos recibos de pago.

Cordialmente,

JAMES HERNÁN GÓMEZ SERRATO
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Isabel Prieto	Auxiliar Administrativa	
Revisó/Aprobó	James Hernán Gómez Serrato	Secretario de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			